

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO - COOPHUMANA

DEMANDADO: YAMÍN OLIVERO GUERRERO

RADICADO: 13467408900120230004600

INFORME SECRETARIAL: En la fecha procedo a practicar liquidación de costas dentro del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho (Liquidadas en auto de fecha 06-06-2023)	\$ 1.000.000.00
Gastos Comprobados (Envío citaciones para notificación personal - Envío de avisos de notificación - pago inscripción medida cautelar)	\$ -
Total	\$ 1.000.000.00

Se fija en lista la anterior liquidación de costas a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

En consecuencia, el término de traslado de tres (3) días para formular objeciones (Artículos 446 y 110 CGP) es como se indica a continuación:

Inicio término traslado: 15 de junio de 2023

Fin término traslado: 20 de junio de 2023

Atentamente,

STEFFY LINCH BARRERA

Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA – BOLÍVAR

Firmado Por:

Steffy Linch Barrera

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5dbf32b686a40e50961e2133f85e8e7c138fb2c740d9b058e5f6b0eba99f006**

Documento generado en 13/06/2023 03:04:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>